



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:00059470/2018

Córdoba, 28 FEB 2019

VISTO

Que por RDN° 393/18 se le prorroga las designaciones de los Profesores Esteban Agüero, Javier Luis Aguirre, Silvia del Valle Boccardo, Pablo Suen y Mariela Ruth Yesuron como Profesores Asistentes por concurso en la Cátedra Psicopatología; y

CONSIDERANDO

Que los vencimientos de los Profesores Agüero, Aguirre, Suen y Yesuron se producirán el 31.03.19 y el vencimiento del cargo de la Profesora Boccardo el 05.05.19.

Que Secretaría Académica informa que el Profesor Esteban Agüero presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0005261/2018, Javier Luis Aguirre por EXP-UNC:0002950/2018, Silvia del Valle Boccardo por EXP-UNC: 0003255/2018, Pablo Suen por EXP-UNC:0005860/2018 y y Mariela Ruth Yesuron por EXP-UNC:0004558/2018.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentra aún en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores **Esteban Agüero** (Legajo 38774) **Javier Luis Aguirre** (Legajo 43224), en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2°: Prorrogar la designación por concurso de los Profesores **Pablo Suen** (Legajo 48768) y **Mariela Ruth Yesuron** (Legajo 48914) en sus cargos de Profesores Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

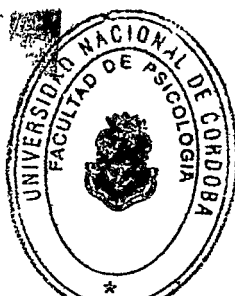
Artículo 3°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **Silvia del Valle Boccardo** (Legajo 30467) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 06.05.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION

149


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA/
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología